

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No. 03 Sesión ordinaria**

Fecha: lunes 25 de abril de 2022

Hora: 6:00 pm a 8:00 pm

Lugar: meet.google.com/nrf-dnka-voy

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--|----------------------------------|
| Representante sector Cultura Festiva | Representante CLACP Usme | Martha Rocío Moreno Méndez |
| Representante sector Gestores Culturales | Representante CLACP Usme | Orlando Moreno |
| Representante sector de Danza | Representante CLACP Usme | John Fredy Rojas Forero |
| Delegado de Patrimonio | Delegado otras instancias | Amaury Rodríguez |
| Representante sector Arte Dramático | Representante CLACP Usme | Diego Armando Balcarcel Bastidas |
| Representante de Mujeres | Representante CLACP Usme | María Catalina Alarcón |
| Representante de Emprendimiento Cultural | Representante CLACP Usme | Orlando Lázaro Hernández Luis |
| Representante de Circo | Representante CLACP Usme | Jorge Enrique López |
| Delegado del Consejo Local de Discapacidad | Representante CLACP Usme | Luis Arias |
| Alcaldía local | Delegado equipo de Participación | William Ángel |
| Administración | SCRD STL | Ximena Marroquín |
| Administración | Delegado Mesa Sectorial | Manuel Lagos |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|--------------------------|
| Apoyo Técnico SCR-DALP | Mariluz Castro |
| Representante de Hip Hop | Anderson López |
| Profesional IDPAC | Felipe Rodríguez |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Profesional IDPAC | María Isabel Corrales |
| Delegada de mesa de Discapacidad | Piedad Niño |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|--------------------------|
| Representante sector Artes Plásticas | Representante CLACP Usme | José Manuel Granados |
| Representante sector Asuntos Locales | Representante CLACP Usme | John Eduardo Castiblanco |
| Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad | Delegado otras instancias | María Derlis Juanias |
| Infraestructura Cultural | Representante CLACP Usme | Germán Rozo Prieto |
| Consejo Local de Comunidades Negras | Delegado | Rosa Murillo Mosquera |
| Representante sector Música | Representante CLACP Usme | Diego Andrés Martínez |
| Representante sector Sabios y Sabias | Delegado Otras Instancias | Olga Gómez |
| Delegado de Juventud | Representante CLACP Usme | Leonel Guerrero |

No de Consejeros Activos: 20

No de Consejeros Asistentes: 12

Porcentaje % de Asistencia 63%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Aprobación Actas Anteriores
4. Intervención Instituto Distrital de la Participación - IDPAC sobre ejercicio 2021 para el acompañamiento del CLACP
5. Agenda Participativa Anual 2022
6. Varios
 - 6.1. Elecciones Atípicas
 - 6.2. Becas de Memoria sin Fronteras

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Antes de dar inicio al encuentro, se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria técnica Ximena Marroquín, cada asistente a la sesión llevo a cabo su presentación.

2. Aprobación Orden del Día

La Secretaria Técnica Ximena Marroquín de la SCRCD dio a conocer el orden del día. Al respecto el profesional Manuel Lagos propuso incluir en varios el tema de las Becas de Memorias sin Fronteras, sin ninguna otra observación se da por aprobada la agenda del día.

3. Aprobación Actas Anteriores

La Secretaria Técnica Ximena Marroquín de la SCRCD, indicó que junto al correo de citación se remitieron las actas del 22 de febrero, 02 de marzo y 04 de abril, de acuerdo con esto preguntó si hay alguna observación o si se dan por aprobadas. Debido a que varios consejeros no recibieron la información, solicitó que a mas tardar el lunes 02 de mayo se manifieste si se dan por aprobadas o si hay alguna sugerencia u observación a las mismas, para poderlas subir al sistema de gestión documental.

4. Intervención Instituto Distrital de la Participación - IDPAC sobre ejercicio 2021 para el acompañamiento del CLACP

El profesional de IDPAC Felipe Rodríguez, hizo una contextualización frente al trabajo que se venia desarrollando desde la vigencia 2021, con respecto al modelo de fortalecimiento el cual cuenta con cinco etapas:

- Caracterización con 96 preguntas, se resolvieron algunos ejes específicos organización, alianza, liderazgo y autonomía, estas líneas permitían identificar una necesidades y potencialidades.
- Plan de fortalecimiento, este no fue acordado
- Asistencia técnica
- Formación
- Evaluación

Dio a conocer el plan de fortalecimiento que propuso la profesional Erika Piragauta, que contenía cinco (5) dimensiones las cuales requerían un fortalecimiento: la transparencia, alianzas, liderazgo individual y colectivos, organización y funcionamiento de la instancia.

- Transparencia: se propuso realizar una asistencia técnica en temas de comunicación, con el fin de crear una estrategia en el plan de acción y realizar una asistencia en cuanto a la rendición de cuentas.
- Alianzas: asistencia técnica en temas de alianzas para generar asociación con otros actores del mismo sector.
- Liderazgo individual y colectivos: proponer conjuntamente la elaboración de una iniciativa que permita el fortalecimiento del liderazgo con los sectores y/o con los territorios.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

- organización y funcionamiento: asesoría de asistencia técnica de capacitación para los integrantes de la instancia.

Este plan de fortalecimiento no tiene ninguna validez hasta que no se apruebe por parte de la instancia

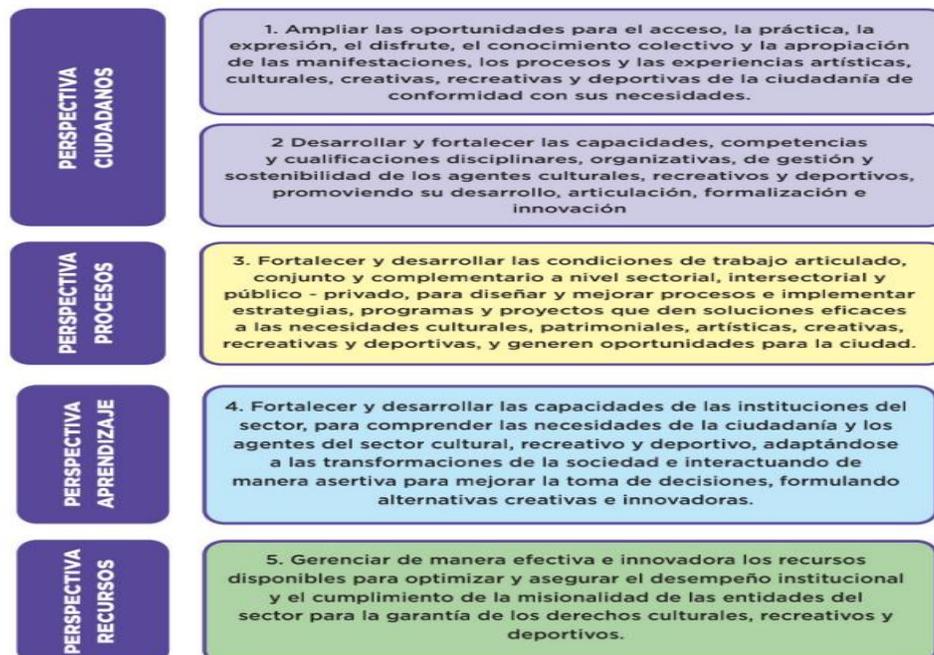
5. Agenda Participativa Anual 2022

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, socializó el Plan Estratégico Sectorial, con el cual se busca fortalecer las acciones para dar respuesta a las necesidades y fortalecer la presencia del sector en cada uno de los territorios, para esta vigencia se implementará este Plan Estratégico.

Ilustración 1: Despliegue Planeación Estratégica Sectorial



Fuente: Elaborado por Uninorte a partir de información y orientaciones de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD



| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

Resaltó que se cuenta con la página de cultunet, manifestó que es importante que cada uno se apropie de estos dos espacios; el espacio donde se cuenta con todos los estudios de economía cultural y el espacio de cultured donde se presenta trimestralmente la ejecución presupuestal del cada localidad, como se invirtieron los recursos de cultura, recreación y deporte, en esta plataforma se puede evidenciar las acciones que se han adelantado desde IDARTES, OFB, IDPC, IDR D y la SCR D.

Por otro lado expuso la Agenda Participativa Anual de la vigencia 2021, resaltó cada una de las acciones y pregunto ¿qué logro y que quedo por ejecutarse?

| Agenda Participativa Anual Consejo: | | | |
|---|--------------------------------------|------------|--|
| Objetivo anual: | | | |
| ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA | PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO |
| Mantener a la ciudadanía y a los grupos etarios informados acerca de las actividades, oferta y estímulos del sector Cultura Recreación y Deporte. | Todos los Consejeros e instituciones | Permanente | Tener un consolidado de las difusiones que se hicieron acerca de la oferta del sector cultura y un estimado de personas impactadas. |
| Realizar Difusión e invitar a las diferentes poblaciones de los grupos etarios a opstularse y votar en las ELECCIONES DE LOS CONSEJOS DE CULTURA Y DEPORTE. | Todos los Consejeros e instituciones | Permanente | Reportes de los consejeros donde se dé cuenta de las socializaciones e invitaciones realizadas a participar en este proceso electoral. |

En cuanto a los procesos de difusión por parte del **CLACP el consejero Enrique López**, resaltó que debe haber mas unión por parte del consejo para desarrollar las acciones. Al respecto la secretaria técnica propuso realizar una rendición de cuentas para la comunidad, donde se resalten los retos de este espacio

La **consejera Martha Moreno**, indicó que se puede realizar algo en la casa de la cultura, estilo feria donde se dé a conocer lo que se ha realizado por parte del consejo.

El **profesional de la Alcaldía Local William Ángel** propuso evaluar las fechas debido a que se iniciará una intervención a la casa de la cultura, debido a esto estará fuera de servicio por varios meses. En cuanto al Facebook Live se puede hacer desde el auditorio de la alcaldía con la ambientación que le quiera dar el consejo.

Por otro lado, manifestó que se tiene previsto el fortalecimiento de artistas y lideres que trabajan ciertos sectores de la cultura, arte y patrimonio de la localidad, para esto se propone llevar a cabo un foro desde la Alcaldía proyectado para el mes de junio.

De acuerdo con la propuesta de la consejera Martha, el **consejero John Fredy Rojas** preguntó como se tiene visualizada cada presentación. Al respecto la **consejera Martha Moreno** indicó que el propósito es dar a conocer todos los consejeros de acuerdo con el sector que están representando.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que la programación de esta feria la debe hacer el CLACP en las zonas de la localidad que ellos consideren pertinentes, para evidenciar un consejo y sus acciones.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

El **Delegado Luis Arias**, indicó que es importante proponer espacios visibles para la comunidad con el fin de que lleguen a la feria.

El **profesional de la Alcaldía Local William Ángel** manifestó que desde la Alcaldía se puede contar con los espacios para el proceso que se desea llevar a cabo, de igual manera se cuenta con el equipo de comunicaciones, resaltó el trabajo que se ha venido desarrollando con el DRAFE, hizo la invitación para que desde el CLACP también se aprovechen estos espacios.

La **consejera Martha Moreno**, indicó que aún se tiene en pie el Carnaval donde se busca visibilizar a los consejeros, se contara con unos recursos para apoyar a los artistas, propuso articular las dos propuestas ganadoras.

Debido a la falta de participación por parte de los consejeros la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, propuso trabajar las ideas de la consejera Martha para fortalecer la agenda, con el fin de enviarla para que a más tardar el viernes 29 de abril se realice la respectiva retroalimentación y posteriormente aprobarla.

La **consejera Martha Moreno**, preguntó a la Alcaldía que debe hacer el consejo para tener un mayor apoyo en los diferentes procesos. Al respecto la **secretaria técnica Ximena Marroquín** manifestó que se debe tener claro en que se requiere el apoyo y trabajar mancomunadamente.

El **profesional de la Alcaldía Local William Ángel** manifestó la importancia de generar los lazos de comunicación con la Alcaldía, solicitar una audiencia para hacer la solicitud de apoyo.

6. Varios

6.1. Elecciones Atípicas

En cuanto a este tema, la **secretaria técnica Ximena Marroquín** dio a conocer que se elevó la consulta sobre la curul de Turismo a los equipos de participación y jurídica de la Secretaria de Cultura, como respuesta por parte del equipo jurídico se indicó que se puede abrir la designación del sector pero de acuerdo al decreto 480 y al no ser una curul contemplada como delegación del decreto, debe ser elegida por elecciones atípicas amplias y suficientes donde se de la oportunidad de participar a todos los interesados, en cuanto al RNT no se puede tener limitantes técnicos para la participación, pero si se debe evidenciar que la persona tenga una trabajo de turismo en la localidad.

De acuerdo con lo anterior la secretaria técnica, propuso desarrollar en la primera semana de mayo los perfiles para la curul de ruralidad y turismo, teniendo en cuenta que el decreto 480 se citan para nuevos sectores de arte y cultura la justificación que debe ser elaborada desde el consejo:

- enviar la carta a mas tardar el 06 de mayo.
- Esperar el aval de la Secretaria
- Citación en la última semana de mayo,
- iniciar el proceso de elecciones atípicas entre el 13 al 17 de junio
- Se puede adoptar el proceso a través de recepción de hojas de vida

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que el IDT es una entidad autónoma y para su consejo tiene unas reglas, en cuanto al CLACP está regido por el decreto 480. De acuerdo con lo anterior la **consejera Martha Moreno**, indicó que se debe revisar que diferencia hay entre las elecciones atípicas y los que han sido elegidos por consenso.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

6.2. Becas de Memoria sin Fronteras

El profesional de IDARTES Manuel Lagos, dio a conocer que desde la ruta de Arte y Memoria sin Fronteras se han venido organizando unas becas que van dirigidos a sectores urbanos y rurales:

- Festivales de Arte y Memoria al Barrio y/o a la vereda: dirigida a agrupaciones compuesta mínimo por tres personas, interesados en fortalecer y posicionar los festivales, que trabaje de manera directa con el arte y la memoria en los territorios, los festivales deben aportar de manera directa de procesos de construcción de las memorias sociales y territoriales para generar convivencia pacífica, reparación simbólica y construcción de paz desde lo local, cuenta con un total de 15 estímulos cada uno de 17 millones, la fecha de cierre será el 13 de mayo de 2022.
- Beca Festivales y Arte y Memoria al Barrio, iniciativas locales ganadores de una versión anterior esta dirigida a agrupaciones mínimo de 3 personas, que tengan dos versiones del festival en los 5 últimos años, cuenta con un total de 8 estímulos cada uno de 20 millones, la fecha de cierre será el 13 de mayo de 2022.
- Becas de iniciativas rurales de arte y memoria 2022, dirigida a agrupaciones mínimos de 3 personas mayores de edad donde mínimo el 70% resida en zonas rurales y el 30% en zona urbana, cuenta con un total de 5 estímulos cada uno de 15 millones, la fecha de cierre será el 19 de mayo de 2022.
- Beca Arte y Memoria sin Fronteras 2022, para agrupaciones, deben contar con una trayectoria previa y estar orientada a fortalecer el tejido social, reconciliación y reparación simbólica de las artes cuenta con un total de 8 estímulos cada uno de 13 millones, la fecha de cierre será el 20 de mayo de 2022.

Se realizará una socialización virtual dentro del proceso, que se llevará a cabo el 30 de abril de 11:00 am a 12:00 pm, de igual manera se compartirá la grabación para que puedan contar con la información.

La secretaria técnica Ximena Marroquín, remitió por WhatsApp la invitación al foro del miércoles 27 de abril a partir de las 5:00 pm donde se hablará de estrategias de comunicación, este foro esta bajo la estrategia de la incubadora de proyectos la cual busca fortalecer capacidades en los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio.

El profesional de la Alcaldía Local William Ángel hizo la invitación a participar en el primer festival de danza donde se han seleccionado algunos géneros musicales, la convocatoria saldrá en el transcurso de la semana este tendrá lugar a final del mes de mayo. Por otro lado, invito a los colectivos que no tuvieron fortalecimiento ya que se abrirán cinco (5) propuestas para el sector cultural.

La secretaria técnica Ximena Marroquín, expuso que debido a una propuesta laboral dentro de la Secretaria para el área de comunicaciones, estará a cargo de la secretaria técnica de la localidad de Usme hasta que llegue la nueva delegada para el cargo, agradeció a los consejeros por su apoyo.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Sesión ordinaria mes de mayo de 2022

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No 03 Fecha: 25 de abril de 2022

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|---|------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 6 | Generar perfiles de elecciones atípicas para los sectores de turismo, rural | Ximena Marroquín | No se define |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Elaboración acta sesión extraordinaria abril | Mariluz Castro Bernal |
| Envío acta sesión ordinaria al CLACP para aprobación | Secretaria técnica Ximena Marroquín |
| Compartir por correo electrónico el documento del Plan de Fortalecimiento | IDPAC- Felipe Rodríguez |
| Fortalecer las propuestas del APA, enviar la matriz al consejo para que se retroalimente y se de por aprobada | Secretaria técnica Ximena Marroquín-CLACP |
| Remitir carta a la mesa de víctimas para que deleguen un representante al CLACP | Consejera Martha Moreno |
| DESACUERDOS RELEVANTES | |
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| | |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Original firmado

Orlando Moreno
Presidente CLACP USME
Representante Gestores Culturales

Original firmado

Ximena Marroquín
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Revisó: Secretaría Técnica Ximena Marroquín DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal – SCR D